



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



Rendición de Cuentas año 2022 CBLM

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



INFORME Núm.: CBLM-003-TG-J-2023

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	20 DE JUNIO DE 2023	No. De Informe	CBLM-003-TG-J-2023	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	ING. TATIANA GALLO LOOR	023688102	bomberoslamana@hotmail.com	JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social GAD MUNICIPAL LA MANA			
Tema:	INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2022			

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Cantón La Maná es una institución apolítica, especializada y técnica destinada a la Prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, al rescate y salvamento, a la atención pre-hospitalaria en casos de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir y estar preparados ante flagelos y demás riesgos naturales y antrópicos.

El Cuerpo de Bomberos La Maná es una institución pública de servicios a la ciudadanía en situaciones de emergencias de cualquier índole, con domicilio en la ciudad de La Maná; se rige por la Constitución de la República del Ecuador, La ordenanza Municipal y la Ley de Defensa contra incendios.

De conformidad al Art. 140.- “Ejercicio de la Competencia de Gestión de Riesgo del COOTAD La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”.

El artículo 274 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público determina que: “Artículo 274.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi - Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



En el ejercicio de la democracia participativa en el Ecuador, se sustenta por la obligación constitucional de contar con instancias de participación ciudadana para formular, ejecutar, evaluar y controlar las políticas y los servicios públicos, así como por la ampliación de la participación a comunidades, pueblos, y nacionalidades en estos espacios.

El derecho a activar mecanismos como la rendición de cuentas se convierte en un deber social y es una obligación estatal que se enriquece la democracia y contribuye a la construcción del bien común para todos y todas.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del Estado que consiste en el acto de comunicar de manera pública a la ciudadanía la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública, para que la ciudadanía retroalimente y evalúe dicha gestión institucional.

2. BASE LEGAL:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA.- Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION Art. 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

3. MISIÓN:

Misión. -La misión del Cuerpo de Bomberos de La Mana es salvar vidas y proteger bienes, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad y bienestar de la sociedad, con personal altamente calificado, eficiente y eficaz; con una infraestructura y equipos adecuados para brindar a la ciudadanía un servicio oportuno y de calidad

Visión. -Ser Organismo de Primera respuesta, baluarte en la prevención, mitigación, combate de incendios y atención de emergencias en el Cantón La Mana, dentro de un ambiente profesional altamente técnico que utiliza protocolos de operación normalizados con equipamiento de última tecnología, con altos índices de calidad y calidez al servicio de la comunidad.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES. - contribuyen al cumplimiento de la misión y visión, es decir, definen el futuro de la institución.

- a. Establecer las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los servidores dentro la estructura operativa y administrativa actual del Cuerpo de Bomberos de La Mana.
- b. Diseñar el sistema de clasificación y valoración de puestos del personal técnico operativo y administrativo del Cuerpo de Bomberos de La Mana.
- c. Determinar el portafolio de productos y servicios destinados a la satisfacción de las necesidades del cliente externo, dentro del marco de la misión institucional.
- d. Coordinar en forma permanente con otras instituciones del sector público y privado, organismos nacionales e internacional e integración con actores sociales el compromiso de la responsabilidad social en prevención, mitigación y control de incendios.
- e. Establecer políticas y proyectos preventivos de defensa contra incendios y emergencias.

5. INFORME ECONOMICO DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ

6. Econ. Jefferson Solís – Tesorero

QUE, ACTA N° 002-CBLM-CAP-2021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE 2022 **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE POR VOTACION UNANIME EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022, DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ POR UN MONTO DE \$ 806,837.73 (OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 73/100 DOLARES AMERICANOS) EN CUMPLIMIENTO COOTAD AL ART. 245.-**

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



APROBACIÓN, Y; “LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA MANÁ Y LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN LA MANÁ”. ARTÍCULO 18.- ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN. - EN BASE AL INFORME TÉCNICO Núm.: CBLM- T-022-2021-INF, Y; DOCUMENTOS HABILITANTES DONDE CONSTA POA AÑO 2022, MEMORANDÚM NÚM.: CBLM-118-MV-CP-2021, SUSCRITO POR LA CPA MARTHA VACA DETALLE PAC AÑO 2022.

Proyección de ingresos

1 INGRESOS PROPIOS										
1.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES										
1.3.01 TASAS GENERALES										
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	20,53	19,92	17,02	14,96	19,16	22,44	2,24	\$ 24,68	\$ 24,68
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpo De Bomberos	70.000,00	11.372,03	71.188,47	62.896,24	50.853,50	86.167,85	8.616,78	\$ 94.784,63	\$ 94.784,63
1.3.01.99	Otras Tasas	49.513,43	54.900,29	45.067,08	35.277,16	49.826,93	52.915,74	5.291,57	\$ 58.207,31	\$ 58.207,31
1.3.04 CONTRIBUCIONES										
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpo De Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Publico	401.517,33	426.554,11	340.950,39	190.271,63	389.673,94	475.679,08	47.567,91	\$ 523.246,98	\$ 523.246,98
1.9 OTROS INGRESOS										
1.9.04 OTROS NO OPERACIONALES										
1.9.04.99	Otros No Especificados	328,91	2.049,06	3.043,20	4.514,29	1.807,06	4.514,29	451,43	\$ 4.965,72	\$ 4.965,72
2 INGRESOS DE CAPITAL										
2.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN										
2.8.01 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PUBLICO										
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			\$ 0,00	\$ -
3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO										
3.7. SALDOS DISPONIBLES										
3.7.01 SALDOS EN CAJA BANCOS										
3.7.01.99	Otros Saldos	71.604,07	225.357,11	111.696,46	0,00	136.219,21			\$ 0,00	\$ -
3.8 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR										
3.8.01 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR										
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	0,00	133.198,27	229.949,88	33.212,58	121.049,38	99.637,74	14.945,66	\$ 114.583,40	\$ 114.583,40
3.8.01.07	De Anticipos por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas- Compra De Bienes Y/O Servicios		0,39	13.919,58	10.500,00	6.959,99	10.500,00	525,00	\$ 11.025,00	\$ 11.025,00
TOTALES:		592.984,27	853.450,79	815.832,08	336.686,86	756.409,17				806.837,73

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 email- bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROG	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ITEM	PRESUPUESTO	TOTAL	I	II	III
Desarrollar las capacidades gerenciales y administrativas de sus directivos; la tecnificación y profesionalización del personal del Cuerpo de Bomberos,	11100	REMUNERACIONES UNIFICADAS	TALENTO HUMANO	5.1.01.05	173172.00	173,172.00	\$ 57,724.00	\$ 57,724.00	\$ 57,724.00
		SALARIOS UNIFICADOS		5.1.01.06	12648.00	12,648.00	\$ 4,216.00	\$ 4,216.00	\$ 4,216.00
		DÉCIMO TERCER SUELDO		5.1.02.03	21458.00	21,458.00	\$ 7,152.67	\$ 7,152.67	\$ 7,152.67
		DÉCIMO CUARTO SUELDO		5.1.02.04	9840.00	9,840.00	\$ 3,280.00	\$ 3,280.00	\$ 3,280.00
		COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE		5.1.03.04	0.00	-	\$ -	\$ -	\$ -
		ALIMENTACION		5.1.03.06	13320.00	13,320.00	\$ 4,440.00	\$ 4,440.00	\$ 4,440.00
		COMPENSACIÓN RÉGIMEN BOMBEROS		5.1.03.12	4800.00	4,800.00	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00
		POR CARGAS FAMILIARES		5.1.04.01	0.00	-	\$ -	\$ -	\$ -
		SUBSIDIO POR ANTIGÜEDAD		5.1.04.08	0.00	-	\$ -	\$ -	\$ -
		SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		5.1.05.10	71676.00	71,676.00	\$ 23,892.00	\$ 23,892.00	\$ 23,892.00
		SUBRRROGACIONES		5.1.05.12	2000.00	2,000.00	\$ 666.67	\$ 666.67	\$ 666.67
		ENCARGOS		5.1.05.13	1000.00	1,000.00	\$ 333.33	\$ 333.33	\$ 333.33
		APORTE PATRONAL		5.1.06.01	30061.52	30,061.52	\$ 10,020.51	\$ 10,020.51	\$ 10,020.51
		FONDOS DE RESERVA		5.1.06.02	21449.42	21,449.42	\$ 7,149.81	\$ 7,149.81	\$ 7,149.81
		COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO		5.1.07.04	5000.00	5,000.00	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67	\$ 1,666.67
		POR JUBILACION		5.1.07.06		-	\$ -	\$ -	\$ -
		COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS		5.1.07.07	2800.00	2,800.00	\$ 933.33	\$ 933.33	\$ 933.33
		COMPRA DE RENUNCIA		5.1.07.10	10000.00	10,000.00	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33
SUBTOTAL DE GASTOS EN PERSONAL							\$ 124,808.31	\$ 124,808.31	\$ 129,608.31
Fortalecer la calidad de los servicios internos institucionales, dotando de herramientas de gestión que permitan la mejora continua de las actividades internas, que contribuyan a los procesos, habilitantes y a una atención oportuna a la ciudadanía.	11100	AGUA POTABLE	OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	5.3.01.01	170.00	170.00	\$ 56.67	\$ 56.67	\$ 56.67
		ENERGIA ELECTRICA		5.3.01.04	2,500.00	2,500.00	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33
		TELECOMUNICACIONES		5.3.01.05	4,000.00	4,000.00	\$ 1,333.33	\$ 1,333.33	\$ 1,333.33
		ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE DESENVASE		5.3.02.03	6,000.00	6,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
		EDICION IMPRESIÓN REPRODUCCION PUBLICACIONES		5.3.02.04	2,500.00	2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -
		DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD		5.3.02.07	7,000.00	7,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
		PASAJES AL INTERIOR		5.3.03.01	200.00	200.00	\$ 66.67	\$ 66.67	\$ 66.67
		PASAJES AL EXTERIOR		5.3.03.02	7,000.00	7,000.00	\$ 2,333.33	\$ 2,333.33	\$ 2,333.33
		VIATICOS EN EL INTERIOR		5.3.03.03	2,000.00	2,000.00	\$ 666.67	\$ 666.67	\$ 666.67
		VIATICOS AL EXTERIOR		5.3.03.04	7,000.00	7,000.00	\$ 2,333.33	\$ 2,333.33	\$ 2,333.33
		EDIFICIOS, LOCALES,RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y		5.3.04.02	10,000.00	10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -
		MOBILIARIO		5.3.04.03	3,000.00	3,000.00		\$ 3,000.00	\$ -
		MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		5.3.04.04	4,000.00	4,000.00	\$ 1,333.33	\$ 1,333.33	\$ 1,333.33
		VEHICULOS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)		5.3.04.05	3,000.00	3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS		5.3.06.12	13,500.00	13,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS		5.3.07.04	3,500.00	3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -
		VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION		5.3.08.02	17,000.00	17,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
		LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES		5.3.08.03	3,500.00	3,500.00	\$ 1,166.67	\$ 1,166.67	\$ 1,166.67
		MATERIALES DE OFICINA		5.3.08.04	5,500.00	5,500.00	\$ 5,500.00	\$ -	\$ -
		MATERIALES DE ASEO		5.3.08.05	3,500.00	3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -
		MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES		5.3.08.07	3,500.00	3,500.00	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ -
		INSUMOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION		5.3.08.11	7,000.00	7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -
		REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.3.08.13	3,500.00	3,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00
		MENAJE DE HOGAR, ACCESORIOS		5.3.08.13	5,000.00	5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -
		SUMINISTROS PARA DEFENSA Y SEGURIDA PUBLICA		5.3.10.02	7,000.00	7,000.00	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -
		MOBILIARIO		5.3.14.03	2,000.00	2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -
		BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS		5.3.14.08	3,500.00	3,500.00	\$ 2,000.00	\$ 1,500.00	\$ -
SUBTOTAL EN GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							\$ 56,123.33	\$ 52,123.33	\$ 28,123.33

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador
Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email:** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



		SUBTOTAL EN GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						\$ 56,123.33	\$ 52,123.33	\$ 28,123.33
Administrar eficiente y correctamente los recursos institucionales para la gestión preventiva y atención de emergencias.	11100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y BIENES	5.7.01.02	2,000.00	2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	
		OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		5.7.01.99	9,442.79	9,442.79	\$ 3,147.60	\$ 3,147.60	\$ 3,147.60	
		SEGUROS		5.7.02.01	15,000.00	15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	
		COMISIONES BANCARIAS		5.7.02.03	300.00	300.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	
		SUBTOTAL EN GASTOS DE OTROS GASTOS CORRIENTES						\$ 19,247.60	\$ 3,747.60	\$ 3,747.60
	11100	A ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	TESORERIA	5.8.01.06	2,500.00	2,500.00	\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33	
		SUBTOTAL EN GASTOS DE CAPITAL						\$ 833.33	\$ 833.33	\$ 833.33
Desarrollar y mantener una institución estructurada que atienda con eficiencia, eficacia y oportunidad los requerimientos de los servicios de emergencia y acciones preventivas de reducción de riesgos.	11100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (INMUEBLE) MANTENIMIENTO	OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	7.3.04.02	22,000.00	22,000.00	\$ 12,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	
		VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		7.3.04.05	20,000.00	20,000.00	\$ 6,666.67	\$ 6,666.67	\$ 6,666.67	
		CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA		7.3.06.01	8,000.00	8,000.00	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	
		ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS		7.3.06.05	20,000.00	20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	
		HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES		7.3.06.06	6,000.00	6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
		CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		7.5.01.07	40,000.00	40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	
		SUBTOTAL EN GASTOS INVERSION						\$ 20,666.67	\$ 86,666.67	\$ 8,666.67
d. Desarrollar, Planificar, organizar, dirigir y supervisar las acciones, procedimientos y protocolos a llevarse a cabo en la atención de emergencias en el Cantón La Mana.	11100	MOBILIARIO (LARGA DURACION)	OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	8.4.01.03	15,000.00	15,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
		MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LARGA DURACION		8.4.01.04	90,000.00	90,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	
		VEHICULOS (DE LARGA DURACION)		8.4.01.05	32,000.00	32,000.00	\$ -	\$ 32,000.00		
		EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		8.4.01.07	3,000.00	3,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	
		SUBTOTAL EN GASTOS BIENES DE LARGA DURACION						\$ 36,500.00	\$ 68,500.00	\$ 35,000.00
	11100	DE CUENTAS POR PAGAR	TESORERIA	9.7.01.01	6,000.00	6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -		
		SUBTOTAL EN CUENTAS POR PAGAR						\$ 6,000.00	\$ -	\$ -
								TOTAL	\$ 806,837.73	
									DIFERENCIA	
							PRESUPUESTO	806,837.73	\$ 0.00	



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



INFORME TÉCNICO LIQUIDACION PRESUPUETARIA 2022

De conformidad a lo determinado en el art. 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el art. 265 del COOTAD, que textualmente manifiesta: “**Plazo de liquidación.** La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, con los antecedentes descritos, además que la información financiera se encuentra consolidando al 31 de diciembre del 2022, presento a usted y por su intermedio al Concejo de Administración y Planificación la Liquidación del presupuesto del año 2022 con sus anexos que adjunto.

INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION	REFORMA	CODIFICADO	VARIACION PRESUPUESTO	DEVENGADO	VARIACION DEVENGADO	RECAUDADO	VARIACION RECAUDADO
		INICIAL	LIQUIDACION						
1	INGRESOS CORRIENTES	681,229.33	20,007.06	701,236.39	3%	648,040.85	92%	535,434.95	76%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	676,263.61	1,888.05	674,375.56	0%	621,180.02	92%	508,574.72	75%
1.9	OTROS INGRESOS	4,965.72	21,895.11	26,860.83	100%	26,860.83	100%	26,860.23	100%
2	INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	0%	-	0%	-	0%
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	0%	-	0%	-	0%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	125,608.40	290,522.98	416,131.38	231%	405,106.38	97%	405,106.38	97%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	-	212,490.48	212,490.48	100%	212,490.48	100%	212,490.48	100%
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	125,608.40	78,032.50	203,640.90	62%	192,615.90	95%	192,615.90	95%
	TOTAL	806,837.73	310,530.04	1,117,367.77	38%	1,053,147.23	94%	940,541.33	84%

El presupuesto inicial fue por \$ **806,837.73** con las modificaciones aprobadas durante su ejecución, el presupuesto codificado ascendió a \$ **1,117,367.77** el presupuesto devengado fue de \$ **732,632.46** que representa el **66%** y la recaudación efectiva \$ **940,541.33** que representa el **84%**. La diferencia entre lo devengado y recaudado se da ya que existen valores pendientes por recaudar por concepto de impuesto predial recaudado por el GAD Municipal de La Maná y la contribución de alumbrado público que recauda la empresa Eléctrica.

Es necesario indicar que los Artesanos Calificados y Agremiados fueron exonerados del cobro de permisos de funcionamiento y tasas de servicio; según Resolución N° 019-CBLM de Lic. Pedro Mosquera, y Oficio N° OFI-42-PS-18 suscrito por el Abogado Luis Noboa - Procurador Síndico del GAD MUNICIPAL LA MANA, sin embargo se realiza la gestión ante la Procuraduría General del Estado, que mediante **Oficio No. 16650** suscrito en Quito, D.M. 23 de noviembre de 2021, con la siguiente conclusión; *Por lo que **CONCLUYO** que al no tratarse de un IMPUESTO sino de una TASA el Cuerpo de Bomberos del cantón La Maná está facultado para de conformidad con el Art. 35 de la ley de Defensa Contra Incendios cobrar TASAS DE SERVICIOS, entre otros a los señores artesanos calificados y agremiados, cuyos establecimientos será supervisados por el Departamento de Inspección de prevención de Incendios a fin de que cumplan con las normas mínimas de seguridad en temas de defensa contra incendios”.*

Con lo que antecede se deja constancia que en la actualidad se ha procedido a la recaudación y emisión de permisos de funcionamiento a los locales que tienen actividad comercial que se encuentran dentro de la Ley del Artesano.

EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email:** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMA LIQUIDACION	CODIFICADO	VARIACION PRESUPUESTO	DEVENGADO	VARIACION DEVENGADO	PAGADO	VARIACION PAGADO
5	GASTOS CORRIENTES	544,837.73	234,747.09	779,584.82	43%	467,534.99	60%	408,496.90	52%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	379,224.94	135,718.76	514,943.70	36%	302,804.54	59%	296,900.44	58%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	136,370.00	93,920.80	230,290.80	69%	137,032.97	60%	85,988.84	37%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	26,742.79	1,607.53	28,350.32	6%	24,429.13	86%	22,339.27	79%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,500.00	3,500.00	6,000.00	100%	3,268.35	54%	3,268.35	54%
7	GASTOS DE INVERSION	116,000.00	- 40,217.05	75,782.95	0%	44,449.15	59%	44,449.15	59%
7.3	BIENES Y SERVICIO PARA INVERSION	76,000.00	- 40,217.05	35,782.95	0%	17,499.00	49%	17,499.00	49%
7.5	OBRAS PUBLICAS	40,000.00	-	40,000.00	0%	26,950.15	67%	26,950.15	67%
8	GASTOS DE CAPITAL	140,000.00	107,500.00	247,500.00	77%	212,703.63	86%	202,676.63	82%
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION	140,000.00	107,500.00	247,500.00	77%	212,703.63	86%	202,676.63	82%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	6,000.00	8,500.00	14,500.00	100%	7,944.69	55%	7,944.69	55%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	6,000.00	8,500.00	14,500.00	100%	7,944.69	55%	7,944.69	55%
TOTAL		806,837.73	310,530.04	1,117,367.77	38%	732,632.46	66%	663,567.37	59%

El monto del presupuesto codificado de gastos es \$ **1, 117,367** del año 2022 se ha ejecutado al 31 de diciembre en un **59%** y devengado un **66%**, ya que existen valores pendientes por pagar en gastos corrientes.

En lo que se refiere al Gastos Corrientes se ejecutó en un **60%**, de su totalidad, se deja constancia, se explica que para la liquidación presupuestaria se realizó una Reforma con los valores pendientes por recaudar del GAD y ELEPCOSA, misma que fue afectada en Gasto Corriente por lo que no se pudo ejecutar por falta de dinero en disponible de las entidades recaudadoras; los Gasto como son los Bienes y Servicios se ejecutó un **60%** de su totalidad, los Activos de Larga Duración se ejecutó en un **86%**, en la Aplicación del Financiamiento del pasivo circulante (cuentas por pagar del año 2022) se ejecutó en un **55%**; obteniendo como resultado general un valor pendiente de pago que se ejecutará en el presente ejercicio fiscal.

En referencia a las recaudaciones pendientes por ingresar a las arcas del Cuerpo de Bomberos de La Maná, en aplicación del 0.15x1000 de las recaudaciones de predios urbanos y rurales, se sustenta mediante **Memorándum Núm.: MEM-67-DF-23**, suscrito por la Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón La Maná, comunicando que existen valores por transferir con corte al 31 de diciembre del 2022 un monto de **USD 30,301.19**, registrándose la misma en la cuenta de ingreso 1.3.01.18 afectando al devengado institucional.

En referencia a las recaudaciones pendientes por ingresar a las arcas del Cuerpo de Bomberos de La Maná, en aplicación al artículo 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios, se sustenta mediante detalle de recaudación suscrito por la Dirección de Convenios de ELEPCO S.A. comunicando que existen valores por transferir con corte al 31 de diciembre del 2022 un monto de **USD 38,480.81** del mes de Noviembre y USD 37,778.91 perteneciente al mes de diciembre del 2022, registrándose la misma en la cuenta de ingreso 1.3.04.14 afectando al devengado institucional.

Cabe resaltar que en la cuenta del Banco Central del Ecuador con corte al 31 de diciembre del 2022 existe un saldo en Bancos de USD **274,608.90** valor que deberá ser afectado presupuestariamente en el periodo fiscal siguiente con un asiento de tipo presupuestario como ingresos de financiamiento.

El cuerpo de Bomberos de La Maná registra un superávit en los ingresos proyectados al periodo fiscal 2022 debido a la gestión administrativa del personal de planta de inspección, unidad que ha servido para mejorar los ingresos por medio de la recaudación mediante la emisión de permisos de funcionamiento e ingresos por tasas de servicios.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi - Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email:** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	AÑO 2022
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	276,974.56
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	940,541.93
TOTAL DE EGRESOS EJECUTADOS	663,567.37
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	276,974.56

Las rentas efectivas de la entidad superan los gastos, determinándose un superávit presupuestario con corte a 31 de diciembre del 2022.

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO CORRIENTE

DESCRIPCION	AÑO 2022
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	126,938.05
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES RECAUDADOS	535,434.95
TOTAL DE EGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS	408,496.90
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	126,938.05

Los gastos corrientes superan las rentas efectivas de la entidad, determinándose que existe mayor gasto ejecutado con relación a lo presupuestado en los ingresos, debido a la falta de transferencia de las recaudaciones en generales lo cual fue financiado con la cuenta de financiamiento o saldos de la cuenta caja bancos con corte 31 de diciembre del 2022.

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO CAPITAL E INVERSION

DESCRIPCION	AÑO 2022
DEFICIT PRESUPUESTARIO	- 202,676.63
TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION RECAUDADOS	-
TOTAL DE EGRESOS DE CAPITAL E INVERSION EJECUTADOS	202,676.63
DEFICIT PRESUPUESTARIO	- 202,676.63

Las rentas efectivas de la entidad no superan los gastos de capital e inversión, determinándose así un Déficit Presupuestario de Capital e Inversión para el Ejercicio Económico del año 2022, cubierto por los ingresos corrientes y de financiamiento.

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	AÑO 2022
TOTAL DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO RECAUDADOS	405,106.38
TOTAL DE EGRESOS DE FINANCIAMIENTO EJECUTADOS	7,944.69
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	397,161.69

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



Las rentas efectivas de la entidad superan los gastos de financiamiento, determinándose así un Superávit Presupuestario de operaciones de Financiamiento para el Ejercicio Económico del año 2022.

CONFORMACION DEL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

DESCRIPCION	AÑO 2022
DE OPERACIONES CORRIENTES	126,938.05
DE OPERACIONES DE CAPITAL E INVERSION	- 202,676.63
DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	397,161.69
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	321,423.11

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022 SOLVENCIA FINANCIERA

DESCRIPCION	AÑO 2022
INGRESOS CORRIENTES	535,434.95
GASTOS CORRIENTES	408,496.90
% SOLVENCIA FINANCIERA	131.07

Se observa que los ingresos corrientes financian en un 100% a los gastos corrientes, lo que significa que por cada dólar de gasto la entidad ha recibido hasta el 31 de diciembre de 2022 un ingreso de USD 1.31.

7. PROCESOS DE COMPRAS PUBLICAS REALIZADO 2022

Responsable CPA Martha Vaca



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

INFIMA CUANTIA

- Se realizaron 29 ínfimas cuantías de bienes y servicios



Activar Windows

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

CATALOGO ELECTRONICO

- ADQUISICION DE VEHICULO TERRESTRE TIPO SUV 4X2 DE USO OFICIAL Y ADMINISTRATIVO POR UN VALOR DE \$ 25,498,99
- ADQUISICION DE SIMBOLOS PATRIOS POR UN VALOR DE \$ 3,022.88
- ADQUISICION DE COMPUTADOR PORTATIL POR UN VALOR DE \$ 1,757.28
- ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO POR UN VALOR DE \$ 5,306.07
- ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA POR UN VALOR DE \$ 3,412.12
- ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIOS PARA LA COMPAÑIA X2 POR UN VALOR DE \$ 5,874.68



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Subasta inversa

- SIE –CBLM-001-2022 ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TIPO II EQUIPADA CON SOPORTE VITAL BASICO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ \$ 95,308.86 INCLUYE IVA



Activar Windows

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2021

Subasta inversa

- SIE –CBLM-002-2022 EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y HERRAMIENTAS PARA RESCATE, COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES Y ESTRUCTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LA MANA \$ 76,339.20 INCLUYE IVA



Activar Windows



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Menor cuantía

- MCS-CBLM-001-2022 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANA \$ 15,678.88 INCLUYE IVA



Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Menor
cuantía

- MCS-CBLM-002-2022 CONSTRUCCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE BOMBEROS - X2 DENOMINADO "JUAN CABALLERO" EN EL RECINTO DE SAN JACINTO DE CHIPE HAMBURGO Nº 2 \$ 26,799,61 INCLUYE IVA



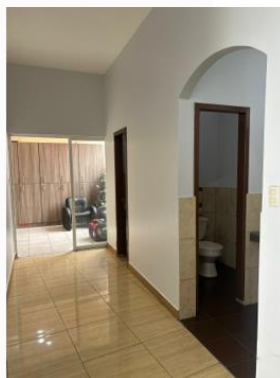
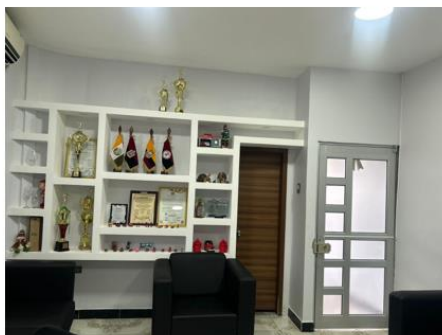
Activar Windows



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Menor
cuantía

- MCS-CBLM-003-2022 MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ \$ 56,178.63 INCLUYE IVA



Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

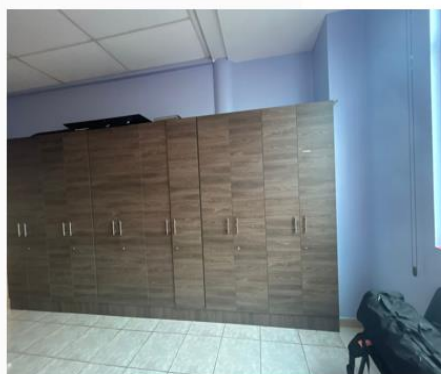
JEFATURA



PROCESOS DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Menor
cuantía

- MCS-CBLM-004-2022 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ \$ 11,230,24 INCLUYE IVA



Activar Windows

8. INFORME DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2022

El grupo operativo del cuerpo de Bomberos La Maná está conformado por dos grupos quienes realizan una jornada de 48 horas de trabajo y 48 horas francos los 365 días del año atendiendo toda clases de emergencias, a raíz de la pandemia COVID-19, se modifican los horarios para el personal operativo con el objetivo de precautelar la seguridad de cada uno de ellos y de sus familiares realizando jornadas de trabajo de 3 días adentro y 3 días franco emergencias despachadas por el ECU 911, que se detalla a continuación:

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ

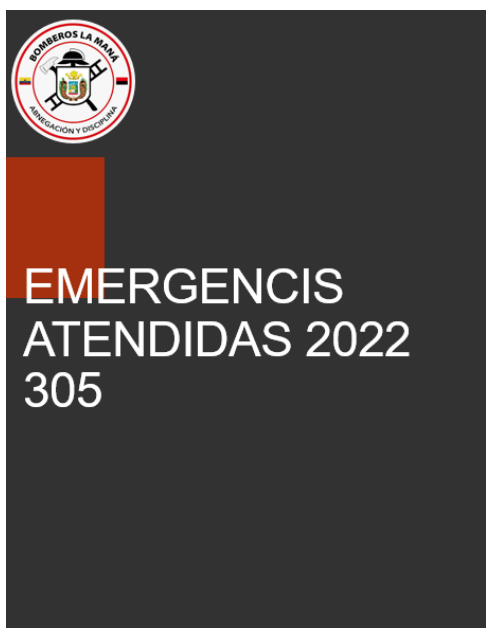


CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



EMERGENCIAS CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



INCENDIO ESTRUCTURAL

TOTAL 4



INCENDIO FORESTAL

TOTAL 10



EMERGENCIAS RESCATE

TOTAL 9



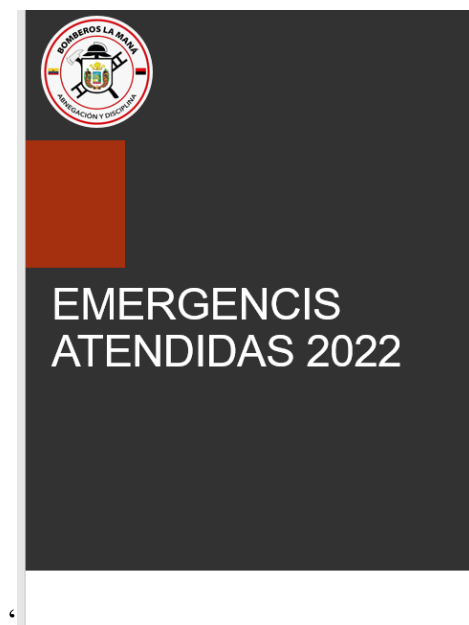
ACCIDENTE DE TRANSITO

TOTAL 63



EMERGENCIAS MEDICAS

TOTAL 161



EMERGENCIAS CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



FUGA DE GLP

TOTAL 4



DESASTRE NATURALES

TOTAL 4



RECUPERACION DE CUERPOS

TOTAL 1



TRANSFERENCIA

TOTAL 44



APERTURA DE DEPARTAMENTO

TOTAL 5

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA

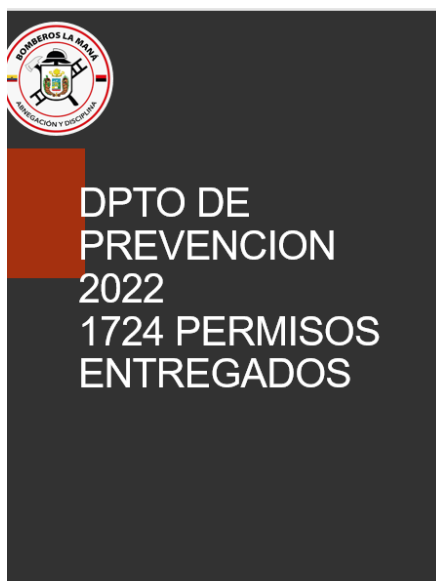


Anexos



9. INFORME DE INSPECTORIA

Responsable: Tecnólogo Crhistian Freire



INSPECTORIA - CUERPO BOMBEROS LA MANÁ



Notificaciones: De acuerdo al art 356 del reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios se realiza 2774 notificaciones



Inspecciones: De acuerdo al art 356 del reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios dando un total de 1576 inspecciones.

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista
La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



10. INFORME DE JEFATURA - GESTION INSTITUCIONAL

- En el año 2022 se inicia el proyecto presentado ante la Embajada de Japón, la cual esta debidamente aprobado para la Adquisición de un vehículo de rescate con su respectiva construcción y equipamiento para el Cuerpo de Bomberos del Cantón La Mana valorado por \$ USD 91.403,00
- Gracias a la gestión realizadas por los señores de la directiva el Presidente Cristóbal Tapia de Chipehamburgo N°2, se gestiona la donación de los estudios para culminar con la etapa de construcción de una compañía que actualmente está al servicio de esta comunidad y demás recintos aledaños se agradece al Ing. Oscar Pastuña
- EL CUERPO DE BOMBEROS PARTICIPAMOS EN VARIAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGURIDAD ATENDIDA
 - Desfile por el Día de la Mujer
 - Desfile Cívico La Mana 19 de mayo
 - Elección de Reina La Mana
 - Comparsas en varias unidades educativas
 - Sesiones solemne Pucayacu, Guasagada y Recintos de nuestro Cantón
 - Casa abiertas con el Consejo protección de derecho
 - Ceremonia de incorporación de grados en distintas unidades educativas
 - Entrevistas a jefatura en los medios locales y nacionales
 - Encuentros deportivos entre instituciones publicas
 - Carrera de motocicletas
 - Competencias atléticas
 - Competencias de ciclismo
 - Abastecimiento de liquido vital

ANEXOS

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANA



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



CAPACITACION Y LABOR CON LA COMUNIDAD

CAPACITACIONES



Empresas, Unidades
Educativas e
Instituciones
Publicas y privadas

- El personal operativo, prehospitalario y el Dpto de prevención contra incendios dentro del ejercicio fiscal 2022 realiza alrededor de 21 capacitaciones en diferentes temas



CURSO VACACIONAL



CURSO
VACACIONAL II
PROMOCION

- El personal operativo, prehospitalario y el Dpto de prevención realiza el curso vacacional II promoción con alrededor de 70 niños y niñas por el lapso de dos semanas consecutivas, con el objetivo de crear una cultura de prevención de eventos adversos



Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



DIA DEL NIÑO



PROGRAMA DIA DEL NIÑO

• El personal operativo y administrativo del CBLM, como todos los años realiza el agasajo por el día del niño donde se realiza varias actividades y juegos respecto a bomberos (recorrido motobombas, tirolesa y pared escalada)



CAPACITACIONES A PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO



NACIONALES E INTERNACIONALES

• El personal operativo y administrativo acude a diferentes capacitaciones fuera y dentro del país en cumplimiento al COECSOP Artículo 25.-
Capacitación permanente.- Las y los servidores de las entidades previstas en este Código participarán en programas de capacitación y entrenamiento continuo, a través de actividades planificadas por cada entidad dentro y fuera del país.

• Capacitaciones:

- Academia de Cali Colombia
- Investigadores de Incendios Buenos Aires
- Academia de Chicago – Chicago
- Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz Galápagos
- Cuerpo de Bomberos Distrito Metropolitano Quito
- Cuerpo de Bomberos Latacunga
- Cuerpo de Bomberos Esmeraldas



Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email:** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE LA MANÁ

LA MANÁ – COTOPAXI

RUC: 0560022270001

JEFATURA



PROCESO DE FORMACION E INGRESO DE NUEVOS BOMBEROS



Ingreso Bomberos
PROFESIONALES

En cumplimiento a lo que determina el COESCOPY LA RESOLUCIÓN RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-006-2020, se realizó el proceso de ingreso de nuevos bomberos y de formación en el Cuerpo de Bomberos Latacunga quien tuvo como tiempo de duración por el lapso de 6 meses



Atentamente,

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
ING. TATIANA GALLO LOOR JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS LA MANÁ		20 de junio de 2023

Dirección: Calle Benjamín Sarabia y La Pista

La Maná - Cotopaxi – Ecuador

Teléfono: 03 2688 102 / 032687375 **email-** bomberoslamana@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LA MANÁ